

El Magrama convoca las ayudas para el desguace de buques pesqueros por valor de 10 millones de euros



Noticias

Están destinadas a las flotas incluidas en los planes de recuperación de la merluza norte, merluza sur y cigala y atún rojo

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la [convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desguace de buques pesqueros destinadas a la paralización definitiva de su actividad pesquera \[1\]](#), así como para las medidas socioeconómicas de acompañamiento de las flotas afectadas por los planes de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza del norte, de la merluza del sur, la cigala y el atún rojo.

Estas ayudas cuentan con la financiación del Fondo Europeo de Pesca y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y están enmarcadas en las medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria dirigidas a garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas por paralización definitiva los propietarios de buques pesqueros afectados por los planes de recuperación de la merluza del norte, de la merluza del sur, la cigala y el atún rojo y sus correspondientes planes de ajuste del esfuerzo pesquero.

Igualmente, podrán beneficiarse de las ayudas por compensación socioeconómica no renovable los pescadores enrolados en buques pesqueros sometidos a paralización definitiva afectados por los citados planes de recuperación, con independencia de dónde radique su puerto base.

La cuantía de las ayudas alcanza los 10 millones de euros, reservándose 9,5 millones de euros para el desguace de buques y 500.000 euros para las medidas socioeconómicas de acompañamiento.

La finalidad que se persigue con estas ayudas es avanzar hacia el equilibrio entre la capacidad de pesca y las posibilidades existentes de capturas de las especies objetivo de estas flotas. Lograr este equilibrio es uno de los objetivos principales de la política pesquera española, siguiendo las directrices de la nueva política pesquera común.

Las ayudas constituyen también un incentivo para el abandono de la pesquería, de aquellos buques cuya rentabilidad económica no les asegure la continuidad en el sector a largo plazo.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/201311/ayudas-para-desguace-buques-pesqueros-destinados-paralizacion-definitiva-actividad>